

El Gobierno asegura que se cumplirá la decisión del Supremo «lo antes posible»

Satisfacción de partidos políticos y asociaciones de jueces más representativas

COLPISA MADRID

El secretario de Estado para la Comunicación, Miguel Ángel Rodríguez, aseguró que el Gobierno cumplirá la decisión del Supremo «lo antes posible», en relación a la des-

clasificación de los documentos secretos del Cesid. Rodríguez declaró dos horas después de la resolución del Supremo que esta decisión «no nos produce ni alivio ni no alivio». «Desde el primer momento el Gobier-

no dijo que colaboraría con la Justicia; el Tribunal Supremo ha decidido que deben desclasificarse 13 documentos y el Gobierno actuará en consecuencia», explicó el portavoz del Ejecutivo.

La mayoría de los partidos políticos y las asociaciones de jueces más representativas acogieron con satisfacción la decisión del Tribunal Supremo y coincidieron en destacar que la resolución demuestra, sobre todo, que el Estado de Derecho funciona.

El secretario de Estado para la Comunicación, Miguel Ángel Rodríguez, manifestó que el Gobierno seguirá las instrucciones del alto tribunal y procederá a desclasificar los documentos. Para ello, utilizará el mismo procedimiento que cuando se acordó no levantar su carácter secreto, es decir, mediante una decisión del Consejo de Ministros que se tomará el 4 de abril. Rodríguez aseguró que antes del verano se presentará la reforma del Cesid y la Ley de Secretos Oficiales.

El portavoz del PP de Justicia e Interior en el Congreso, Ignacio Gil Lázaro, dijo que su partido respeta la resolución, adoptada con «criterios estrictamente jurídicos y no con la valoración de criterios políticos. Esto demuestra —añadió— que el Estado de Derecho funciona. Funcionó cuando el Gobierno adoptó una decisión atendida a la legalidad y ha funcionado ahora, cuando el Supremo adopta una decisión conforme a las decisiones que le son propias».

Enmendar la plana

El secretario de Organización del PSOE, Cipriá Ciscar, se limitó a indicar que los documentos «son algo ya conocido» y en ellos «no hay ninguna cuestión que pueda preocupar a los ciudadanos. Estamos —agregó— ante unos 'papeles' presuntamente robados, publicados, republicados y, por tanto, conocidos».

Por su parte, el diputado socialista Juan Alberto Belloch aseguró que el Gobierno «deberá abordar reformas legislativas» para evitar «problemas de credibilidad» de los servicios de inteligencia. En la misma línea se manifestó el portavoz de CiU en el Congreso, Joaquim Molins, quien afirmó que la sentencia demuestra la necesidad de legislar sobre los secretos de Estado. Para Molins, la decisión judicial «no desautoriza al Gobierno, que estaba en su derecho de no desclasificar» los papeles.

Rosa Aguilar, de IU, señaló que el Supremo «ha enmendado la plana al Gobierno» y que «ha triunfado el Estado de Derecho con una decisión que «prestigia a la Justicia». El portavoz del PNV en el Congreso, Iñaki Anasagasti, calificó la resolución de «buena noticia», aunque dijo que le hubiera gustado más que se desclasificaran todos. En su opinión, la decisión «abre un precedente importantísimo, porque no debe haber zonas oscuras para la justicia, y supone que no hay zonas de impunidad y que aquí todo el mundo está sujeto a las reglas del Estado de Derecho».



Miembros de Gesto por Paz se concentran frente al Supremo para pedir la desclasificación de los papeles.

Las negativas del Ejecutivo

AGENCIAS MADRID

Los recursos en los que se pide la desclasificación de los documentos del Cesid tienen su origen en la decisión del Consejo de Ministros del pasado 2 de agosto, que acordó que se mantuviera el secreto de los mencionados papeles reclamados por tres juzgados de instrucción que investigan los sumarios Oñederra, Lasu-Zabala y Urigoitia.

La aparición del contenido de estos documentos comenzó a producirse hace algo más de dos años. Al parecer, coinciden con las microfichas que el coronel Juan Alberto Perote presuntamente sustrajo del Cesid en el año 1991, cuando dejó el servicio. Dos registros en la celda del ex-agente del Cesid — cuando ya se encontraba en la prisión militar de Alcalá de Henares — ordenados por el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón, que investiga el caso Oñederra, dieron como resultado la incautación de unos folios mecanografiados cuyo contenido se correspondía, aparentemente, con las transcripciones de las microfichas.

Estos documentos fueron unidos al sumario en el que Garzón investiga varios asesinatos presuntamente cometidos por los GAL, además del secuestro del grapo Jesús Cela Seoane.

El magistrado solicitó la desclasificación de los mencionados documentos para incorporarlos al

Recordó que las alegaciones del Gobierno de que se ponía en peligro la seguridad del Estado «eran infantiles, porque si durante cuatro días 33 magistrados han estado analizando papel por papel, éstos se han dado cuenta de que lo único que ponían en peligro era la seguridad de las personas que han podido cometer las fechorías o la de la democracia».

La diputada de EA Begoña Lasagabaster dijo que la decisión es

«un toque de atención» al Gobierno socialista y al del PP como y un «precedente importante» para dejar claro que «el esclarecimiento de un delito debe primar ante cualquier cosa».

Para Gesto por la Paz, el hecho de que se haya mantenido en secreto tres de los documentos «nos produce un cierto malestar». «Solicitamos al poder judicial que agilice al máximo las investigaciones del resto de crímenes».

La Asociación Profesional de la Magistratura dijo que la resolución es «una muestra más del funcionamiento de las instituciones». Jueces para la Democracia estimó que servirá para garantizar «el conocimiento de los elementos de prueba» para que «ningún crimen quede sin ser investigado», y la asociación Francisco de Vitoria señaló que ayudará a «recuperar la confianza de los ciudadanos en los tribunales».

—No me niegue que algunos compañeros de gabinete le miraban de soslayo.

—En realidad no lo he notado. Jamás. Es verdad que a mí no me conocían cuando entré al Gobierno; ahora hace casi un año que estoy con ellos y se nota un incremento de la confianza. Pero yo no diría que ha habido nunca eso que usted dice.

—Tampoco me va a admitir que en el grupo popular ha tenido sus más y sus menos.

—Quizá he tenido por mi parte un fallo de organización. He intentado servir siempre a España. Y lo he hecho desde la empresa pública y en la privada. De profesión soy funcionario. Cuando a mí me han llamado unos señores de la UCD para colaborar con ellos, exigí como condición no afiliarme. Y así fue y así se aceptó. Cuando llegó al Gobierno el Partido Socialista insistí en que no pensaba afiliarme y también lo aceptaron. Me ha llamado el presidente Aznar y ni tan siquiera me ha pedido nada. De repente veo que empiezo a ser objeto de sospechas. Comprendo que alguien que no me conozca me tachara de colaboracionista. No he tenido nunca una mala conciencia porque siempre han guiado mis pasos, que habrán sido equivocados, los mejores principios. Los escasos roces que he podido tener se han solventado más que satisfactoriamente.

DESLEALES

—Será porque alguien de muy arriba le protege.

—Hombre, espero que me proteja Dios.

—Me refiero a alguien más terrenal.

—Jamás he tenido esa sensación de protección de nadie; pero de nadie. Hay instituciones importantes para todos que en nuestro sistema de convivencia es mejor no tocarlas, porque me parece una falta de tacto. Lo único que yo sé es que no hay la más mínima seña, ni proposición, ni intervención; nada de nada, y además que es como debe ser. ¡Ojalá tuviera buenos padrinos! No tengo una sensación de eso ni muchísimo menos.

—¿Ha descubierto ya al topo que parece existir en su departamento?

—No me gusta esa palabra. Prefiero hablar de desleales. A esta casa llegaron unos papeles y de aquí salieron a otros departamentos que debían ser informados. Y los mismos documentos fueron filtrados a la prensa. Se abrió una investigación —desdichadamente hay otra investigación judicial además de la administrativa— que sigue en curso y que hasta ahora no ha dado resultado. Nada habría que me gustara más que descubrir quién los filtró; se ha hecho mucho daño. Y eso nos ha obligado a mejorar y adoptar medidas más drásticas en la guarda de la documentación. Pero nada me haría más feliz que averiguar definitivamente cuál ha sido el origen de esa filtración.